

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **DECLARACIÓN MUERTE PRESUNTA No. 201900603**

Ténganse por incorporados al expediente del proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POS DESAPARECIMIENTO del señor JAIRO ALBERTO PABÓN RIVERA, promovida por DOLORES RIVERA CANO, las constancias de envío de las comunicaciones ordenadas en auto de 29 de diciembre del año inmediatamente anterior, allegadas por el apoderado de la demandante, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA